



## ***BASES I EDICIÓN DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS. "Beniel Encadena-2"***

El Ayuntamiento de Beniel, a través de la concejalía de Cultura y la Biblioteca Municipal, con la colaboración de las concejalías de Educación y Juventud y el apoyo del Centro Cultural, convoca el "I Concurso de Microrrelatos Beniel Encadena-2", que se regirá por las siguientes bases.

### **BASES:**

1. Podrán participar los habitantes de **Beniel a partir de 16 años**.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de una obra que deberá ser **inédita**. El tema sobre el que trate será **libre**.
3. Se establece una única categoría en prosa. Las obras deben ser escritas en castellano y no sobrepasarán las **300 palabras sin incluir el título**. Los microrrelatos comenzarán con la frase: "**Querían hablar, pero no pudieron; había lágrimas en sus ojos**". La fecha límite de presentación es el **2 de abril 2021**.
4. Los microrrelatos deberán enviarse a [centrocultural@beniel.es](mailto:centrocultural@beniel.es), figurando en el asunto: **Concurso de Microrrelatos**. El correo contendrá dos documentos (en formato .doc o .docx) por un lado el texto que participa, y en el otro archivo un documento en el que deberán constar los datos personales [Nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, DNI, teléfono y foto reciente (optativa)]. **Los dos documentos se compondrán con fuente de cuerpo 12, interlineado doble, Times New Roman, formato .doc o docx.**
5. El Jurado estará formado por los siguientes miembros:
  - **Directora del Centro Cultural** Infanta Cristina".
  - **Personal de la Biblioteca Municipal.**
  - Otros miembros de libre designación.



6. Los **criterios de valoración** del jurado estarán basados en estos aspectos:

1. La corrección ortográfica y gramatical del texto.
2. La creatividad y la originalidad de la obra.
3. Coherencia y concisión narrativa.
4. Claridad del mensaje.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, el jurado realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

7. El fallo del Jurado se hará público el **23 de abril de 2021** (Día Internacional del Libro) en un acto simbólico de entrega de premios que se retransmitirá por la página **Facebook del Ayuntamiento de Beniel**

<https://www.facebook.com/ayuntamientodebeniel>

## **8. PREMIOS:**

Se establecen los siguientes:

- Primer premio: **300 €**
- Segundo premio: **150€**
- Tercer premio: **100€**

9. Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página web del Ayuntamiento de Beniel.

10. El mero hecho de participar en la convocatoria supone la **aceptación de las bases reguladoras.**

11. Los derechos de textos e imágenes permanecerán en poder de sus autores si bien ceden a la organización su publicación en los términos indicados en las bases, y siempre haciendo figurar el nombre del autor.

12. Los ganadores del concurso dan su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de comunicar el resultado del concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

***En Beniel (Murcia), a 29 de enero de 2021.***